

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 291 Sábado 5 de diciembre de 2015 Sec. V-B. Pág. 50893

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Euroports Ibérica TPS, S.L. "Terminal de graneles sólidos en el muelle de Catalunya del puerto de Tarragona".

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado con fecha 25 de noviembre de 2015 la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Euroports Ibérica TPS, S.L. "Terminal de graneles sólidos en el muelle de Catalunya del puerto de Tarragona", como consecuencia de la ampliación de la superficie de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 30 de noviembre de 2015.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A150053112-1